

Loja, 7 de enero de 2009

Oficio No. 001-ENI-09

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENERNATURA INTERAMERICANA S. A.

Loja.

Ref.: Informe de Gerencia 2008

De mi consideración:

En cumplimiento de la obligación legal y estatutaria, tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas el informe anual del año 2008, sobre la situación de la compañía, a fin de que sea considerado en la reunión ordinaria correspondiente, conforme lo dispone la Ley de Compañías, en sus artículos 305 y 331.

Muy atentamente,



José Aurelio Sánchez P.
GERENTE GENERAL DE
ENERNATURA INTERAMERICANA S.A.

Loja, 7 de enero de 2009

ENERNATURA INTERAMERICANA S.A. Informe de Gerencia 2008

La Ley de Compañías del Ecuador, en los artículos 305 y 331 dispone "Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía,..."

El Artículo 27 del Estatuto Social, menciona las siguientes atribuciones del Gerente General: "*f) Presentar a la Junta General Ordinaria un informe anual de las actividades realizadas, conjuntamente con el balance general y demás documentos que la Ley exige; ... h) Presentar a consideración de la Junta General y del Directorio el proyecto de presupuesto anual para gastos generales y pago de sueldos.*"

1. SOBRE LA COMPAÑÍA

1.1 Constitución

En la ciudad de Loja, República del Ecuador, el 16 de junio de 2006, mediante escritura pública, se constituyó ENERNATURA INTERNAMERICANA S.A., con un capital inicial de 800 dólares de los Estados Unidos de América.

1.2 Objeto Social

El Estatuto establece que el objeto social de la Compañía es la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables no convencionales; y, detalla una serie de actividades que puede realizar para el cumplimiento de ese objetivo.

1.3 Accionistas

ENERNATURA INTERNAMERICANA S.A. estuvo conformada desde su constitución, con un capital de \$800.00

El 03 de octubre de 2007, las acciones, en un monto de \$799.00, pasaron a ser propiedad de Fundación Naturaleza y Cultura Ecuador-FUNACE.

El 26 de octubre de 2007, mediante escritura pública, se aumentó el capital social a 800,800.00 dólares, quedando FUNACE como accionista mayoritario con \$ 800,799.00 en acciones y el Biólogo Fabián Rodas López con el saldo. Este **aumento de capital** fué aprobado por la Intendencia de Compañías de Loja, con **Resolución No. 08.ICL.073**, del 5 de mayo del 2008, registrada en las Notarías Quinta y Séptima, e inscrita en la Registraduría Mercantil del cantón Loja bajo partida No. 382 y anotada en el repertorio con el No.1444, juntamente con la **Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía ENERNATURA INTERNAMERICANA S.A. POR ENERNATURA INTERAMERICANA S.A., Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social**, el 21 de mayo del 2008.

1.4 Directorio de la empresa

El 4 de agosto de 2006, la Junta General de Accionistas nominó al Biólogo Fabián Rodas López como Presidente de la compañía, quien cumplió esa función hasta el 17 de octubre de 2007, fecha en la cual renuncia y, en su lugar, la Junta designa al ingeniero Bruno Paladines Puertas, para un período estatutario de tres años.

La Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2008, decidió nombrar como nuevos miembros principales del Directorio, por un período estatutario de tres años, al ingeniero Renzo Paladines y al señor Byron Swift, ante la renuncia del señor Stephen Allen Schutz, presentada el 27 de marzo del 2008, y del ingeniero Marcelo Neira, presentada en la misma fecha.

1.5 La Gerencia General

En sesión de Junta General de Accionistas realizada el 22 de marzo de 2007 se designó al Ing. José Aurelio Sánchez, para un período estatutario de tres años; por tanto, continúa en sus funciones.

1.6 Comisarios

La Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria del 31 de marzo del 2008, decidió reelegir como Comisario Principal al Lic. Marcelo Idrobo Muñoz y como suplente a la economista Felisa Moncayo Valladares, para un período estatutario de un año.

2. AVANCES DEL “PROYECTO VALLADOLID”

2.1 Concesión del agua

NCI obtuvo la concesión de los caudales necesarios del Río Valladolid y de la Quebrada Los Molinos, mediante proceso principal No. 4284 ; y, la cesión de sus derechos a favor de ENI se realiza mediante Transferencia No. 5003, con fecha 22 de enero del 2008, misma que se registra bajo el número UNO(1) del Libro de Sentencias del Registro de la Propiedad del cantón Palanda el día 29 de abril del 2008.

Con fecha 18 de julio del 2008, Enernatura Interamericana S.A. solicita al Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Agencia en Loja, la ampliación del plazo de iniciación del proyecto, por un período igual al de la concesión del proceso principal, de DOS AÑOS. La ampliación de plazo solicitada para la iniciación de la construcción del proyecto, fue concedida, con el carácter de improrrogable, el 8 de agosto del 2008.

2.2 Estudios de factibilidad

Cumpliendo el contrato suscrito por NCI el 27 de noviembre de 2006, mismo que fue transferido a ENI el 24 de julio de 2007, la consultora CAMINOSCA realizó los estudios geológicos, topográficos, hidrológicos, mecánicos, eléctricos, civiles, ambientales y otros; así como la evaluación económico-financiera de las alternativas visualizadas en el estudio preliminar, considerando opciones de potencia, ubicación y otras características.

Para la revisión de los estudios de factibilidad, se contrató temporalmente a ingenieros especialistas en: topografía, geología, mecánica, costos, etc., quienes analizaron los temas de su respectiva especialidad, junto con los tres profesionales de ENI.

Dado que el 24 de mayo de 2007 se produjo un fenómeno inusual, pues por el cauce del río Valladolid transitó un flujo de escombros que afectó severamente a las orillas del río, hubo que contratar con CAMINOSCA un estudio especial, con el fin de evaluar las causas y posibles riesgos actuales y futuros para el proyecto hidroeléctrico.

Los resultados del estudio demostraron que la causa fue un largo período de lluvias sostenidas, que produjeron saturación de los suelos en montañas aledañas al río, aguas arriba de la captación prevista para el proyecto. Los deslizamientos de suelos fueron acarreados hacia el río y se produjo el flujo de agua con materiales sólidos.

La probabilidad de ocurrencia de un evento similar a futuro es mínima; y, el estudio recomendó modificar las obras de captación y reubicar aguas abajo la casa de máquinas, para asegurar que un eventual problema parecido no afecte al proyecto.

2.3 Estudio de diseño

Con base en los resultados de los estudios mencionados, se resolvió continuar con la etapa 2 del contrato vigente con CAMINSOCA y esa consultora entregó el 15 de enero de 2008 los documentos detallados del proyecto, mismos que contienen las especificaciones técnicas de las obras a construir, los materiales y rubros de construcción y montaje necesarios, así como de los equipos hidráulicos, mecánicos y eléctricos requeridos.

Se analizó una serie de posibles modalidades contractuales, desde una "llave en mano" y otras dividiendo la provisión y construcción hasta en siete contratos. En función de la alternativa decidida por ENI la consultora entregó las Bases para los 3 concursos definidos: a) Provisión de tuberías; b) Provisión de equipos completos para central y subestación (esquema "Water to Wire") y supervisión del montaje; y, c) Construcción del proyecto, incluyendo obras civiles, montajes mecánicos, instalaciones eléctricas, provisión de materiales, ejecución de rubros menores, etc.

Para la revisión de los mismos se conformó nuevamente el equipo de análisis que revisó los estudios de factibilidad, con especialistas en hidrología, topografía, geología, mecánica, electricidad, obras civiles, costos, etc.

2.4 Coordinación con la comunidad

En diversas ocasiones se ha mantenido reuniones con las autoridades del cantón Palanda, de la Junta Parroquial de Valladolid y con vecinos de los sitios en que se construirían las obras, manteniéndoles informados sobre el proyecto.

Adicionalmente, previa autorización del CONELEC y contando con la presencia de dos funcionarios de dicha Institución, Ings. Alonso Moreno y Néstor Valdospinos, en el marco del Artículo 28 de la Ley de Gestión Ambiental, en el salón de sesiones del Colegio "Ciudad de Loyola" de la parroquia Valladolid, el 13 de febrero de 2008 se efectuó la presentación pública de los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Definitivo (EIAD) del proyecto, en la que hubo 52 asistentes y en la cual se conformó la "Comisión de Vigilancia" con personas del lugar. Con ello se espera que la comunidad comprenda los beneficios del proyecto para el

desarrollo local y nacional; y, que no ponga obstáculos cuando se realicen las consultas públicas necesarias para los trámites de la licencia ambiental.

2.5 Coordinación con la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. –EERSSA- y Ministerio de Transporte y Obras Públicas- MTOP.

Se han realizado varias consultas y reuniones con funcionarios de esa empresa distribuidora, en vista de que el proyecto de la central hidroeléctrica Valladolid contempla la conexión a la línea existente, de propiedad de EERSSA, que va desde Loja hacia las subestaciones Vilcabamba y Palanda.

En vista de que en éste año se prevé construir el tramo Yangana-Valladolid-Palanda-Zumba, perteneciente al IV Eje Vial (el cuál en su parte correspondiente empalma con las obras de construcción de la Central Valladolid), se han continuado cursando comunicaciones al MTOP y se han mantenido conversaciones telefónicas e inclusive una reunión con Autoridades del MTOP en Quito, relacionadas con el botadero de escombros que producirá la ampliación de la carretera, a fin de proteger el cauce del río Valladolid y la posible afectación al azud existente de la planta hidroeléctrica antigua (de la EERSSA), al puente de entrada a la ciudad de Valladolid y a las obras que constituyen el proyecto.

2.6 Permiso del CONELEC

Una vez que se logró obtener todos los documentos legales, técnicos, financieros y ambientales, requeridos por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias, el día 11 de diciembre de 2007 se presentó al Consejo Nacional de Electricidad –CONELEC-, la solicitud para conseguir el permiso a fin de construir y operar la central hidroeléctrica Valladolid.

La solicitud se realizó con los documentos de los estudios de factibilidad y de flujo de escombros, considerando una potencia instalada de hasta 6.14 MW.

Durante la revisión de los documentos por parte del CONELEC, se debía seguir entregando algunos documentos adicionales o aclaratorios, como la resolución del CNRH aceptando la cesión de NCI a ENI de los derechos de agua; la resolución de la Superintendencia de Compañías sobre el aumento de capital a \$ 800.800; la corrección en el nombre de la empresa: Interamericana en vez de Internamericana; y, lo más importante, documentos adicionales sobre el financiamiento.

Debido a que hasta la fecha no se ha logrado conseguir los documentos adicionales para el financiamiento, no ha sido posible obtener el "Certificado de Permiso", que es un documento previo al "Contrato de Permiso". Por esa causa, el CONELEC, mediante Oficio No. DE-08-0870, del 6 de mayo de 2008, notificó el archivo del trámite. No obstante, se puede presentar una nueva solicitud, para lo cual se cuenta con los documentos requeridos en orden, con excepción, claro está, de la carta de financiamiento.

2.7 Licencia ambiental

 El mismo día 11 de diciembre de 2007, se entregó al CONELEC una terna de facilitadores, con el propósito de que esa entidad seleccione quién de ellos colaboraría con ENI en los procesos de consulta a la comunidad sobre los términos de referencia y sobre los estudios ambientales.

Como parte de los documentos para el permiso del CONELEC, se entregó el estudio ambiental preliminar, que debe ser aprobado por esa entidad, como paso previo a la entrega del estudio de impacto ambiental definitivo –EIAD–, para la revisión y aprobación del mismo CONELEC y la emisión de la “Licencia Ambiental” por parte del Ministerio del Ambiente.

Vale anotar que el proyecto Valladolid está inscrito en el registro del CORDELIM, como uno de los que contribuirán a la disminución de emisiones de efecto invernadero; y, como los estudios técnicos ambientales definitivos están terminados, se puede preparar los documentos adicionales para que sea posible gestionar la venta de Certificados en el mercado del Carbono.

Por la misma razón anotada al final del punto anterior, no se ha obtenido la licencia.

2.8 Compra de terrenos

Con fecha 2 de junio de 2008 NCI transfirió a ENI, mediante escritura de compraventa, los terrenos cuyas cabidas son de: 7107.18 m², el uno; y, 5992.48 m², el otro, aledaños a la futura captación. Estos terrenos podrán servir durante la construcción y posteriormente para actividades de responsabilidad social de ENI.

Así mismo, se adquirió el terreno donde se emplazará la bocatoma sobre el río Valladolid, a los esposos Dalton Rodríguez y Teresa Quiñónez, mediante **promesa de compraventa privado**, el 21 de julio de 2008.

Para la compra del terreno sobre el cual se asentará la casa de máquinas, se adelantó la negociación; y, se gestionó la compra de las otras áreas requeridas para la captación de la Quebrada Los Molinos, desarenador, cruce de tubería y obras adicionales.

2.9 Solicitud de propuestas

El presupuesto referencial que forma parte de los estudios de diseño, fué elaborado con costos a **noviembre de 2007**; y, en el año 2008 se han producido incrementos de costos a nivel mundial, especialmente en hierro y otros materiales y equipos, debido al encarecimiento del petróleo y a la alta demanda de equipos para centrales hidroeléctricas.

Para contar con presupuestos actualizados, se solicitaron ofertas a varios fabricantes de equipos para la central de generación y la subestación eléctrica; y, por pedido de los accionistas se obtuvo una cotización de la firma AZUL, la cual resultó demasiado alta, aparentemente por su falta de experiencia en construcción de centrales hidroeléctricas y por haber utilizado elevados precios unitarios, que talvez son usuales en proyectos petroleros, que es en donde mayor experiencia tiene esa compañía.

Así mismo, se pidió datos referenciales de costos a la empresa SIPETROL, misma que presentó un listado incompleto de rubros y con precios también no acordes con la realidad.

2.10 Monitoreo de las fuentes de captación

Se han venido realizando aforos desde el mes de abril en el río Valladolid y en la quebrada Los Molinos para hacer un seguimiento de los caudales reales disponibles, y adicionalmente se han hecho gestiones preliminares tendientes a instalar una estación hidrométrica en el sitio.

3. RECURSOS HUMANOS

A más del valioso apoyo de los miembros de la Junta General de Accionistas y del Directorio, ENI contó con la colaboración de un ingeniero civil a tiempo completo (hasta octubre) y una secretaria – contadora, quién, desde octubre pasó a desempeñarse a medio tiempo, debido a la disminución del movimiento de la Empresa.

Adicionalmente se ha contratado de manera puntual a especialistas en algunos campos, como se mencionó en puntos anteriores.

4. ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Adjunto los siguientes documentos para consideración y resolución de los órganos directivos de la empresa:

- Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de diciembre de 2008;
- Estado de Resultados entre enero y diciembre de 2008;
- Informe de la Contadora.

Las cuentas principales, cortadas a la fecha indicada, muestran las cifras siguientes:

- Activo Total \$ 784,217.13, conformado por: \$ 90,750.42, de Activos Corrientes, \$ 44,444.39, de Activos Fijos, \$ 449,022.32, de Activos Diferidos, correspondientes a los estudios del proyecto Valladolid; y, \$ 200,000.00, de acciones por cobrar a FUNACE.
- Pasivos \$ 15,383.60; y,
- Patrimonio \$ 768,833.53.
- El capital social es de \$ 800,800.00, del cual, \$ 200,000.00, serán pagados por FUNACE en el plazo establecido en la Ley de Compañías, según el Artículo Primero de la Resolución N0.08.ICL.073 de la Intendencia de Compañías de Loja, del 5 de mayo de 2008.

El resultado económico en el año 2008 fue de \$ 28,147.49, debido a los componentes que se resumen a continuación:

- Ingresos \$ 0.00;
- Gastos \$ 28,147.49.

Durante el año 2009 se tendrán también resultados negativos, hasta que se inicie la operación del proyecto y se empiece a tener ingresos por venta de energía y otros rubros.

5. CONCLUSIONES

La empresa Enernatura Interamericana S.A. –ENI- se conformó el 16 de junio de 2006, con el objetivo de generar energía eléctrica a partir de recursos renovables no convencionales, y empezó su actividad económica en abril del año 2007.

Desde el 22 de marzo del año 2007, la Gerencia General ha venido siendo ejercida por quien suscribe.

Las actividades principales de la compañía han sido: a) Organización y fortalecimiento interno; b) Estudios del proyecto hidroeléctrico Valladolid; c) Adquisición de terrenos; d) Transferencia de los derechos de agua del río Valladolid, de NCI a favor de Enernatura y Ampliación del Plazo para la construcción del proyecto, ante el CNRH; y, e) Gestiones para obtener el Certificado de Permiso ante el CONELEC.

El proyecto hidroeléctrico Valladolid, de 5,86 Megavatios (MW), que produciría aproximadamente 38,47 Megavatios hora (MWh) de energía al año, cuenta ya con estudios de diseño y documentos listos para pedir ofertas para su ejecución; pero, por falta de financiamiento concreto no se ha logrado aún el permiso para construcción y operación al Consejo Nacional de Electricidad –CONELEC-.

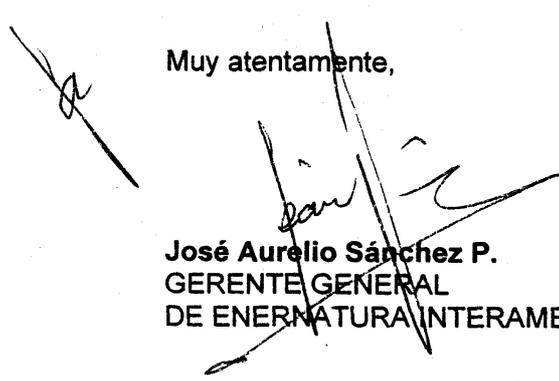
6. RECOMENDACIONES

Por el momento, es necesario mantener una estructura administrativa mínima, con el representante legal y la secretaria-contadora, a medio (o menos) tiempo, a fin de cumplir oportunamente con las obligaciones que exigen el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y otras entidades.

Interponer oficios y gestiones ante las autoridades correspondientes, a efectos de conseguir la adjudicación del Proyecto Hidroeléctrico "Tahuín", cuya potencia es de 3.5 MW y podría producir 24,000 MWh/año de energía firme. El presupuesto ascendería, según datos de la consultora INTEGRAL Cia. Ltda. que realizó los estudios, a 4.05 millones de dólares.

En espera de haber cumplido con las funciones a mi encomendadas como Gerente General de Enernatura Interamericana S.A., me suscribo,

Muy atentamente,



José Aurelio Sánchez P.
GERENTE GENERAL
DE ENERNATURA INTERAMERICANA S.A.